

Expediente: **262/23-I2**

Carátula: **ENTRAIGAS ANA CRISTINA C/ CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341331758 - *ENTRAIGAS, ANA CRISTINA-ACTOR*

900000000000 - *CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO, -DEMANDADO*

20253683091 - *MARZORATTI ARAOZ, ENRIQUE MAXIMO-TERCERO INTERESADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 262/23-I2



H105036168900

ENTRAIGAS ANA CRISTINA c/ CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°262/23-I2. JUZGADO DEL TRABAJO IX NOMINACION

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación del Sr. Máximo E. Marzoratti Araoz, con el patrocinio del letrado José H. Salina

Atento a las constancias del presente proceso, del que surge que el 11/02/2026, el Sr. Marzoratti se apersonó en calidad de tercero poseedor del inmueble objeto del remate que fuera suspendido y por ende, el mismo no guarda relación sustancial en autos, considero que el recurso interpuesto deviene improcedente.

En efecto, la actividad desplegada por el Sr. Marzoratti, se circunscribió a la propuesta y posterior pago de la deuda consolidada, en cabeza del accionado obligado en costas, Centro Social y Mutual Germano Argentino, configurando ello un pago por tercero en los términos del art. 882 del Código Civil y Comercial de la Nación, más ello, no le confiere la posibilidad de ser asimilado como parte del proceso, por lo tanto, ratificando lo expuesto, dispongo rechazar el recurso de apelación interpuesto en contra del auto regulatorio del 16/04/2026, por improcedente. 262/23-I2 - BGE - JUZGADO DEL TRABAJO IX NOM

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.